



SECRETARÍA DE

Bogotá D.C., 2 de abril de 2020

SDM-SC- 58014

Señor (a)
FREDY MARTIN BELLO CACERES
CALLE 1 F No 33 -30 BARRIO BOCHICA CENTRAL
CIUDAD

472

Hernán Mauricio Martínez Rojas

07. ABR '20

Mensajero
CC 1032381542

Rehusado a piso radica no recibir que que no esta autorizada

REF RESPUESTA SDM – 58861

Señor BELLO

En atención a su solicitud frente al comparendo(s) No 110010000023398179 de fecha 24/04/2019, se informa que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite de revocación directa de acuerdo a lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A. C.A., por lo tanto el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su petición

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

772

Rehusado

Remite

Destinatario

Nombre Razón Social
Dirección
Ciudad
Departamento
Código postal
Envío

Remite

Nombre Razón Social
Dirección
Ciudad
Departamento
Código postal
Envío

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información Línea 195



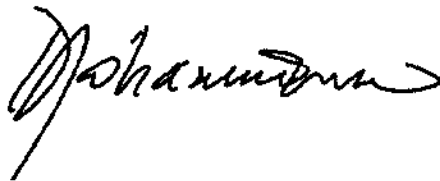
Bogotá D.C., 2 de abril de 2020
SDM-SC – 58128

Doctora
CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS
Grupo Revocatorias
Secretaría Distrital de Movilidad
Ciudad

REF: RTA- SDM- 58861

Doctora **PATRICIA**

De manera atenta, remito para lo de su competencia, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, la solicitud impetrada por el (la) señor (a) **FREDY MARTIN BELLO CACERES**, CC 79645427, se remite copia del comparendo(s) **No. 110010000023398179** de fecha **24/04/2019** Causal **NOM BIS IN IDEM**



DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Procedió a la entrega

Aviso: Lo enunciado en 1 folio(s)
COPIA RESPUESTA SDM 58861

FREDY MARTIN BELLO CACERES
CALLE 1 F No 33 -30 BARRIO BOCHICA CENTRAL

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información Línea 195



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

[illegible]

NÚMERO DE COMPARENDO ELECTRÓNICO

11001000000023398179

FECHA EMISIÓN	CÓDIGO	PLAZA
04/24/2019 10:09:42	C-02	TOL209
Ver Comparendo	Ver Código	Ver Comparendo Notificado

NOMBRE DEL AGENTE QUE EMITE	AGENCIA QUE EMITE	PUENTE EMISIÓN
LUNA, FERNANDA CABRERA ESQUEVEL	53825	DEAP

TIPO DOC	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES
Cédula de Identificación	79645427	FREDY MARTIN BELLO CACERES

FECHA CURSO	TIPO DOC	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES
NO SE HA REGISTRADO CURSO			

FECHA REGISTRADO	EVENTO	NOTA
2019-4-24 13:51:09 D	(1) Generación de Comparendo	1
2019-4-30 15:45:11 D	(3) Registro de notificación Comparendo RESOLUCION	1
2019-5-21 17:23:58 D	(5) Registro de notificación de notificación RESOLUCION 4/100	1
2019-5-21 17:42:46 D	(6) Registro de notificación de notificación	No Aplica



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Código Infracción
C 02

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN
Descripción
Estacionar un vehículo en sitios prohibidos

Fecha Hora Infracción
14 de abril de 2019 10:04:42

Dirección de la Infracción - Sentido Corriente - Localidad
CL 11 CR 12A CANDELARIA

OBSERVACIONES

VEHICULO EN ESTADO DE ABANDONO EN VIA PUBLICA

INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHÍCULO

Nombre

FREDY MARTIN BELLO CACERES

Tipo y No. Identificación

CC 79645427

Dirección CLL 17 SUR N. 52 10

BOGOTÁ Bogotá O C

Placa
TGL289

Nombre del Locatario

Tipo y No. Identificación

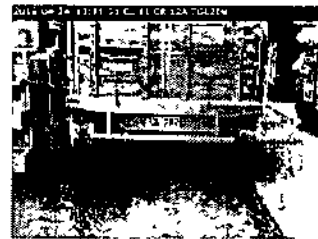
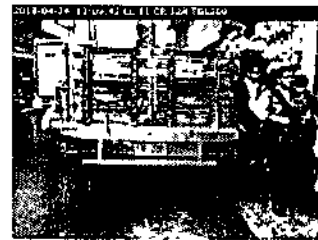
Dirección:

Agente de Tránsito que detectó la infracción:

FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ LEYDA CAROLINA
Placa 93826

Agente de Tránsito que impuso el comparendo:

LUISA FERNANDA CABRERA
Placa 094252



Respetado(a) señor(a): BELLO

La Secretaría Distrital de Movilidad informa que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 de artículo 115 de la Ley 769 de 2002, modificada por el artículo 22 de la Ley 783 de 2010, se le solicita la orden de pago de comparendo, por cuanto el vehículo de placa TGL289 fue estacionado en la comisión de la infracción C02.

Por lo tanto, es su deber identificar a la persona que se encuentre conduciendo el automotor para que asuma la respectiva diligencia. En su defecto, y en todo caso, como persona que en su calidad de propietario se encuentra obligado a pagar de la multa, atendiendo la norma citada, cuente con las siguientes opciones:

1. Acogerse a exención de la infracción y pagar el 100% del valor de la multa, sin necesidad de usar el sistema de pago alternativo, en las entidades financieras autorizadas o mediante el sistema de la Bón de pago, según el procedimiento señalado en el punto final del presente comparendo.

2. Acogerse a condonación de la infracción y acogerse a los descuentos del valor de la multa del 10% o al 25%, de acuerdo con los plazos que se señalan a continuación:

2.1 Dentro de las primeras 48 horas (11 días hábiles) contados a partir del día siguiente al de la de esta sumaria, usted podrá acceder al descuento del 50% del valor de la multa, con un límite de \$200.000, en los siguientes términos: a) su tarjeta o mediante el sistema de cobro de cobros, según el procedimiento señalado en el reverso del presente comparendo.

2.2 En la fecha de vencimiento (12) al presente, (26) contados a partir del día siguiente al de esta comparendo, podrá acceder al descuento del 25% del valor de la multa, con un límite de \$100.000, en las entidades financieras autorizadas o mediante el sistema de cobro de cobros, según el procedimiento señalado en el reverso del presente comparendo.

NOTA IMPORTANTE: En ambos casos y una vez realizado el pago respectivo, para obtener el descuento, deberá realizar el curso de pedagogía según normas de tránsito.

De acuerdo con lo establecido en los artículos señalados por la Secretaría Distrital de Movilidad, NO NECESITA INTERMEDIARIOS. Si no realiza el respectivo curso de pedagogía en los plazos y condiciones indicadas, el comparendo no será abonado y deberá cancelar el valor completo de la multa impuesta.

Para tener presente sus derechos en materia de tránsito, le informamos que el comparendo se lo comunicamos en el SuperCOTÉ de Movilidad ubicado en Calle 11 no 37, 55, entre las horas de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. en los términos legales señalados en los artículos 126 del Código Nacional de Tránsito, modificado por el artículo 20 del Decreto 110 de 2011, y 137 de la Ley 769 de 2002.

Si no se presenta la autoridad seguirá el proceso administrativo entendiendo que queda obligado al mismo, cobrándose en su sistema público y notificándose en su correo. Quedando obligado a cancelar el (100%) del valor de la multa más los costos correspondientes por el servicio de notificación.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE MOVILIDAD

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900 062 917 9
POSTEXPRESS

Centro Operativo: UAC CENTRO
Código de destino: 11724204
Fecha de emisión: 25/04/2019 12:59:50



YG225749943C0

1111
618
1094 21/04/2019 2:00:00
Indicador de tipo p/bloque
Tienda

Remitente Nombre/Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital de Movilidad (D.M.) Dirección: Calle 13 # 37 - 35 Referencia: 1100 000100275248179 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Teléfono: 3644400 EX 10310 Código Postal: 11181-000 Deposito: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 11724204		Causas de Devolución <table><tr><td>☐ Retenido</td><td>☐ Cerrado</td></tr><tr><td>☐ No emitido</td><td>☐ No contactado</td></tr><tr><td>☐ No recibido</td><td>☐ Falta de</td></tr><tr><td>☐ Desconocido</td><td>☐ Apertura de Cuenta</td></tr><tr><td>☐ No se pudo entregar</td><td>☐ Faltó el Mayor</td></tr></table>		☐ Retenido	☐ Cerrado	☐ No emitido	☐ No contactado	☐ No recibido	☐ Falta de	☐ Desconocido	☐ Apertura de Cuenta	☐ No se pudo entregar	☐ Faltó el Mayor
☐ Retenido	☐ Cerrado												
☐ No emitido	☐ No contactado												
☐ No recibido	☐ Falta de												
☐ Desconocido	☐ Apertura de Cuenta												
☐ No se pudo entregar	☐ Faltó el Mayor												
Destinatario Nombre/Razón Social: FREDY MARTIN BL. C. CACERES MOLINA Dirección: CLL 17 SUR N. 52 10 Teléfono: 205532/5132824384 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Código Postal: 11181125 Deposito: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 11724204		Fecha de entrega Fecha: 27 ABR '19 Hora: 12:59:50 Código de entrega: 1022342256											
Observaciones Observaciones de destino: COMPARENDO		Observaciones Observaciones de destino: COMPARENDO											

1111
587
UAC CENTRO
CENTRO A

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información Línea 195



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

STTB
mkadni

COMPARENDOS
RESOLUCIONES

04/02/2020
<Resoluciones>

INFORMACIÓN DEL COMPARENDO

☒ Autocompletar Número de Comparendo

Organismo de tránsito:

Comparendo: 23398179

11001000 000023398179

Fecha: 04/24/2019

Placa: TGL289

INFORMACIÓN DE LA PERSONA SANCIONADA

Mostrar Solo Anulados

Tipo de documento:

Número: 79645427

Nombre: FREDY MARTIN BELLO CACERES

Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento
2019	756822	2	AUDIENCIA PUBLICA	05/30/2019	07/02/2019
2019	756822	3	FALLO	07/03/2019	

Bogotá D.C., 2 de abril de 2020

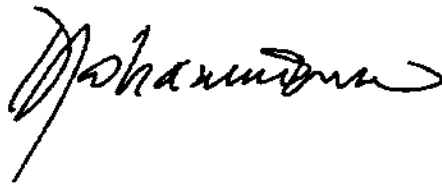
SDM-SC- 58014

Señor (a)
FREDY MARTIN BELLO CACERES
CALLE 1 F No. 33 -30 BARRIO BOCHICA CENTRAL
CIUDAD

REF: RESPUESTA SDM – 58861

Señor BELLO

En atención a su solicitud frente al comparendo(s) No. **110010000023398179** de fecha **24/04/2019**, se informa que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite de revocación directa de acuerdo a lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A. C.A., por lo tanto el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicha tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su petición.



DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proya 10 - Version 001



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D.C., 2 de abril de 2020
SDM-SC – 58128

Doctora
CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS
Grupo Revocatorias
Secretaría Distrital de Movilidad
Ciudad

REF: RTA- SDM- 58861

Doctora **PATRICIA**

De manera atenta, remito para lo de su competencia, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, la solicitud impetrada por el (la) señor (a) **FREDY MARTIN BELLO CACERES, CC. 79645427**, se remite copia del comparendo(s) **No. 110010000023398179** de fecha **24/04/2019** Causal: **NOM BIS IN IDEM**

DERLY JDHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto / Anna Ortiz

Atento al comparendo en folios

COPIA RESPUESTA SDM - 58861

FREDY MARTIN BELLO CACERES

CALLE 1 F No 33-30 BARRIO BOCHICA CENTRAL

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Telefono (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Informacion Línea 195



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Id. Documento	TIPO DOCUMENTO	per. al	per. esp.	FECHA	PLACA DISCIPLINA	car. saldo	porum	DIP.	INFRACTOR	Tel. INFRACTOR	CONTRAVENCION
11001000000000000000	74-45427 FREDY	BELO	03/05/2019	761279	CANCELADO			CARRA 52 15 16	4136492	DC4	NO SET
11001000000000000000	74-45427 FREDY	BELO	03/05/2019	761279	CANCELADO			CARRA 35 A 0 12	4720546	CC1	PARQUE
11001000000000000000	74-45427 FREDY	BELO	04/04/2019	761279	CANCELADO			CARRA 17 52 19		DC1	CONVENC
11001000000000000000	74-45427 FREDY	BELO	04/04/2019	761279	VIGENTE			414100 CARRA 17 SUR W. 52-10	4720546	CC2	ESTACION
11001000000000000000	74-45427 FREDY	BELO	07/06/2020	761279	CANCELADO			0.00		CC30	USAS

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Telefono (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Informacion Línea 195





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

NÚMERO DE COMPARENDO ELECTRÓNICO

11001000000023396179

FECHA EMISIÓN	COD	PLACA
04/24/2019 10:09:42	C 02	RG 1229
Ver Comparendo	Ver Carta TP	Ver Comparendo Notificación

NOMBRE DE AGENTE QUE EMITE	AGENTE QUE EMITE	PUNTO DE EMISIÓN
LUISA FERNANDA CABRERA ESQUIVEL	50826	0100P

TIPO DOC	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES
CARTELA INDEBIDA	7546427	FREDY MARTIN BELLO C/ FREDY

FECHA CURSO	TIPO DOC	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES
NO SE HA REGISTRADO CURSO			

FECHA REGISTRO	EVENTO	PARA
2019-4-24 13:11:30 D	(1) Generación archivo comparendo	1
2019-4-24 16:44:11 D	(3) Registro que el/la Ciudad NO PAGA	4
2019-5-21 17:20:52 D	(5) Registro multa categoría A emitida por RESOLUCIÓN 41650 1271 DEL 2019-05-15 NÚMERO 22052019	4
2019-5-21 17:43:46 D	(6) Registro notificación	4
		NÚMERO 13

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN

Código infracción
C 02

Descripción	a
Estar en un vehículo en salidas prohibidas	

Fecha Hora Infección
24 de 21 de 1932 - 0 00 42

Dirección de la infracción - Sentido Carril - Localidad
CL 11 - CR 12a - CANDELARIA

OBSERVACIONES

VEHICLE IN ESABOUE ABANDONO IN VIA PUBBLICA

INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHÍCULO

Nombre
FREDY MARTIN BELLO CACERES

Tipo y No. Identificación
CC 79545427

Direction: CIL 17 SUR N. 52-10

BOGOTA Bogota D C

Place
TGL289

Nombre del Locatario

Tipo y No. Identificación

Discussion:

Agente de Tránsito que detectó la infracción:

HERNANDEZ HERNANDEZ LEYDA CAROLINA
Naca 97B26

Agente de Tránsito que Impuso el
comparendo:

LUISA FERNANDA CABRERA
Piaca 094252

Respetado(s) señor(a) BELLO:

La Superintendencia de los Impuestos Informa que, en cumplimiento de las obligaciones en materia de publicidad, el 125 de la Ley 768 de 2001, modificada por el artículo 28 de la Ley 3383 de 2010, se promulga la orden de comparendo de autoconciencia, por incumplimiento de la obligación de declarar en la declaración de renta, el pago de impuestos en la declaración de renta.

Por lo anterior, es la única identidad a la persona que se encontraba conduciendo el automóvil para quemarse la respectiva obligación. En su defecto, y en todo caso, como persona que se benefició de la obligación se trata de la misma, atendiendo a la teoría de la sustitución con las siguientes razones:

como que era que en su calidad de propietario su derecho a obsequio de pago de la multa, adscripción a la norma como sujeta con las siguientes normas:

[illegible]

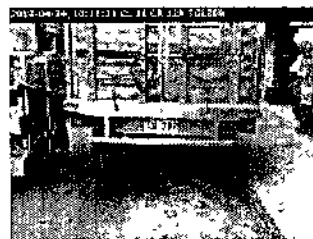
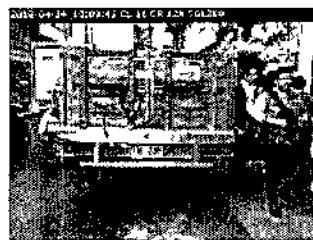
2.1 Distribuição das primeiras 100 000 das histórias contadas a partir do dia seguinte à taxa. Lo do esta distribuição, não pode ser decrescente do 50% do valor da média, considerando o número de 2267935 em suas histórias contadas a partir do dia seguinte à taxa, considerando o procedimento realizado em o sistema de processamento comunitário.

2.2 Distribuição das histórias das 100 000 das histórias contadas a partir do dia seguinte à taxa. Lo do esta distribuição, não pode ser decrescente do 25% do valor da média, considerando o número de 2267935 em suas histórias contadas a partir do dia seguinte à taxa, considerando o procedimento realizado em o sistema de processamento comunitário.

NOTA IMPORTANTE: En ambas convocatorias y una vez realizada el pago respectivo, para obtener el descuento, deberá realizar el curso de pedagogía según normas técnicas de los ministerios de Educación y Trabajo y/o de la Secretaría Distrital de Movilidad. **NÓ NECESITA EN PLAZA DE OBRERO:** Si no realiza el respectivo curso de pedagogía en los plazos y condiciones indicados, el descuento no será aplicable y deberá cancelar el valor excedente de la multa impuesta.

1. *Princípio da continuidade da jurisdição*, que determina que o Juízo competente para julgar o processo não pode deixar de julgá-lo, sob pena de violação do princípio da continuidade da jurisdição.

Si nos la grabamos la autoridad seguirá el proceso de autorización, siempre y cuando que quede a juicio de mi grupo, tal como sea en la asistencia pública y en el desarrollo de los servicios. Queremos





Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información Línea 195



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA OC

STTB

COMPARENDOS

04/02/2021

mkadri

RESOLUCIONES

<Resoluciones>

INFORMACIÓN DEL COMPARENDO

☒ Autocompletar Número de Comparendo

Organismo de tránsito:

Comparendo: 23398179

11001000 000023398179

Fecha: 04/24/2019

Placa: TGL289

INFORMACIÓN DE LA PERSONA SANCIONADA

Mostrar Solo Anulados

Tipo de documento:

Número: 79645427

Nombre: FREDY MARTIN BELLO CACERES

Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento
2019	756822	2	AUDIENCIA PUBLICA	05/30/2019	07/02/2019
2019	756822	3	FALLO	07/03/2019	

[illegible]

SECRET

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 19808

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-58861/ FREDY MARTIN BELLO CACERES
RESPUESTA N°.	SDM-SC-58014 d eI 02 DE ABRIL DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO <u>DERLY</u> <u>JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (REHUSADO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

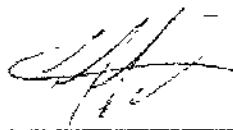
Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No 1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (8) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

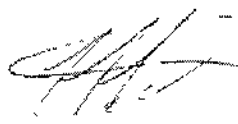
58861.certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 am a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RE5PONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7:00 am por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyecto y elaboro: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ (AUX administrativo-Subdireccion de Contravenciones)